

Información del Acta del Consejo de Facultad
Sesión Ordinaria N°10 9.12.2016

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

Aprobación de Actas

Se aprobó sin observaciones el acta de la sesión correspondiente al 21 de octubre de 2016.

Informes

A propuesta del Decano, los consejeros aceptaron tratar de inmediato los puntos de la Orden del Día.

Orden del Día

1. Presentación del Director de Estudios

El profesor Jorge Berrocal Pérez Albela, informó que a consecuencia de la modificación del artículo 59 del Reglamento de la Facultad se ha reducido la cantidad de eliminados por semestre. El ingeniero Berrocal presentó algunos datos adicionales.

Asimismo, el Director de Estudios informó sobre los diversos encargos que asumió:

- Consolidar la implementación del plan de estudios de Ingeniería Biomédica.
- Colaborar en los nuevos planes de estudios de EEGGCC.
- Elaboración de la propuesta final para la creación de la especialidad de Ingeniería Ambiental.
- Elaboración de la propuesta para la creación de la especialidad de Ingeniería Química.
- Miembro de la comisión para la incorporación de al menos dos créditos por actividades de responsabilidad social en los planes de estudio.

2. Presentación del Coordinador de Modalidades Formativas Laborales

El ingeniero Mario Cedrón Lassus informó que anualmente se firmaba un promedio de 1800 convenios. Entre las organizaciones más involucradas está la misma PUCP. La producción anual de cartas de presentación era del orden 1900.

Por otro lado, informó que entre otras actividades apoyó la realización de charlas a cargo de instituciones como COSAPI y el Instituto Geofísico del Perú, incluso se realizó un taller de desarrollo de habilidades blandas.

3. Presentación del Director de Relaciones Académicas

El doctor Eduardo Ísmodes Cascón informó que 108 alumnos habían viajado al exterior, encontrándose mayor participación en alumnos de las especialidades de ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería mecánica e ingeniería mecatrónica, y existe un crecimiento anual de participantes. Reveló que el porcentaje de alumnos de la Facultad constituye el 36% de los alumnos que participan de estos programas de intercambio estudiantil. Por otro lado, de los 423 alumnos extranjeros recibidos por la PUCP, 61 de ellos realizaron estudios en nuestra Facultad.

En el ciclo 2016-1 se impartieron diez cursos en idioma inglés y cinco cursos en el ciclo 2016-2.

Finalmente, se destacó que la Facultad era la única unidad PUCP que a nivel de pregrado ofrecía dobles titulaciones y que además se realiza una intensa labor de difusión (medios electrónicos, charlas, ferias y folletería).

4. Presentación del Director de Estudios de Formación Continua

El profesor Luis Ríos Alejos mencionó once diplomaturas que la Facultad ofrece y sus coordinadores; resaltó que además de los cursos de especialización en gestión hay tres nuevas diplomaturas próximas a ofrecerse. Sobre la posibilidad de efectuar actividades virtuales de formación continua, agregó que se precisa de un pronóstico aproximado de cuántos participantes se podría reunir.

Por otro lado, sostuvo una reunión con la Dirección de Educación Continua de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en la cual se dialogó sobre la posibilidad de realizar cursos a distancias con programas elaborados en Chile.

5. Varios:

- El Decano comentó sobre la importancia que los Directores de la Facultad informen al Consejo de Facultad sobre las actividades que realizan porque permite afinar ideas y da lugar a las precisiones referidas a las responsabilidades que han asumido.
- El Jefe del Departamento de Ingeniería, indicó que en la PUCP habían tres perfiles de profesores: el profesor investigador, el profesor ligado a la industria y el profesor dedicado exclusivamente a dar cátedra.
- El Decano sugirió que cualquier inquietud en el aspecto administrativo debe ser conversado directamente con el Secretario Académico.
- Al final de la sesión el Decano informó que luego de las reuniones entre el Rectorado y la Iglesia, el Estatuto de la Universidad había sido aprobado por la Asamblea Universitaria y ya consta en los registros públicos.